



DECRETO N° 4832/

LAJA, diciembre 31 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 4499 del 13.12.12 y N° 4730 del 26.12.12 que aprueban contrato de trabajo con la Sra. María Magaly Valencia Beltrán, en calidad de auxiliar de servicios menores en reemplazo en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. María Magaly Valencia Beltrán.
- 3.- Finiquito de la trabajadora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. María Magaly Valencia Beltrán y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

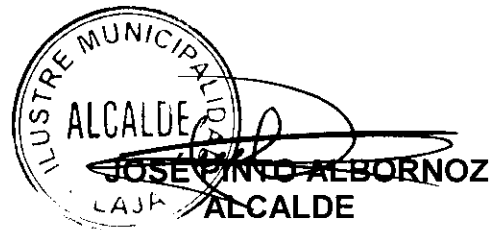
- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **María Magaly Valencia Beltrán**
RUT :
Fecha : desde el 29 de diciembre del 2012
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MMM/PLM/AMR/lrc *31/12/12



DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/